



CONVOCATORIA “CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL”

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y en colaboración con el Centro Estratégico de Negocios Pymes (CENPYME), te invita a participar en el modelo de consultorías individuales “CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL”.

“CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL” es un modelo de consultoría y capacitación sin costo para el ciudadano de forma intensiva mediante el aprendizaje de herramientas financieras que fortalecen su conocimiento para el análisis y definición de estrategias que conlleven a la generación de utilidades, y como consecuencia el fortalecimiento y aceleración de su empresa.

PERFIL DE LAS EMPRESAS:

- Podrán participar los fundadores, directores o gerentes generales de una micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes) en etapa de crecimiento, que puedan comprobar su residencia o el establecimiento de la empresa en el Municipio de Querétaro.
- La convocatoria estará abierta para personas físicas y morales con al menos seis meses de alta en el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- El postulante deberá ser el representante legal, director o gerente general. Durante el proceso podrán participar dos personas por empresa en sesiones grupales de capacitación (líder de proyecto o dueño y uno de los socios).
- Quedan excluidos de participar en este programa: Partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

REQUISITOS:

- a) Contestar el Test de Diagnóstico para emprendedores que se le enviará a través del correo electrónico emprende@municipiodequeretaro.gob.mx.
- b) El líder de proyecto, fundador, director o gerente general de la empresa deberá presentar la siguiente información:
 1. Copia de la Identificación Oficial vigente (IFE, INE o Licencia de conducir).
 - a. Se deberá entregar la copia de la identificación oficial vigente del socio que estará participando en el modelo de capacitación.

2. Comprobante de domicilio que acredite su residencia en el Municipio de Querétaro, no mayor a tres meses de antigüedad (puede presentar recibo de CFE, CEA, TELMEX, Recibo del Pago del Predial o Licencia Municipal de Funcionamiento).
3. CURP del líder de proyecto, fundador, director, gerente general o representante legal.
4. Acta Constitutiva (en su caso).
5. Constancia de Situación Fiscal (CSF) actualizada.
6. Carta en la que manifieste su interés de ser parte del modelo de Consultoría Financiera Empresarial con el nombre y puesto de la(s) persona(s) que estarán participando, en hoja membretada, con el nombre del proyecto y con firma autógrafa del fundador, director, gerente general o representante legal.

PROCESO:

La Primera Convocatoria de apoyo "**CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL**" estará abierta durante un periodo comprendido del **09 de enero al 02 de febrero de 2024**, y se dará a conocer a través de las diferentes plataformas y redes sociales del Municipio de Querétaro.

El proceso de registro y selección de proyectos está conformado de la siguiente forma:

- Los interesados en el modelo "**CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL**", deberán enviar de manera digital la documentación solicitada a la cuenta de correo electrónico emprende@municipiodequeretaro.gob.mx, quien se encargará de registrar, revisar y evaluar si la empresa cumple con los requisitos solicitados.
- Se realizará su registro, para la revisión y aprobación de la gestión de la beca.
- Se validará la información proporcionada por el líder de proyecto, director, gerente general o representante legal; y los proyectos que cumplan con los requisitos completos, en tiempo y forma, iniciarán el proceso de selección.
- Los proyectos seleccionados serán notificados por correo electrónico y vía telefónica por la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo de la Secretaría de Desarrollo Sostenible, se les agendará una cita para la entrega de **la Carta Autorización**, la cual establece que han sido beneficiarios de una de las becas.
- Una vez entregada la Carta Autorización deberá presentarla en la primera sesión del Modelo de Consultoría Empresarial para completar su expediente en las fechas y horarios que se notificarán previamente.

PROGRAMA DE CONSULTORÍA:

En el programa “**CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL**”, tiene una duración de cinco sesiones de cinco horas cada una, en fechas y horarios establecidos. Serán beneficiadas 50 Mipymes divididas en cuatro grupos para el mayor aprovechamiento de las sesiones de capacitación y atención personalizada.

Se les entregará a los participantes un calendario con las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo las cinco sesiones, de las cuales se tendrá el control de las horas de asesoría y mentorías de cada empresa participante, así como de los entregables que vaya generando cada empresa para ser validados por el instructor asignado.

Calendario de Grupos		
Grupo	Fecha	Horario
Grupo 1	7, 8, 9, 15 y 16 de febrero de 2024	De 08:00 a 13:00 hrs.
Grupo 2	21, 22, 23, 29 de febrero y 01 de marzo de 2024	De 08:00 a 13:00 hrs.
Grupo 3	Marzo	Pendiente
Grupo 4	Junio	Pendiente

* En caso de cambios se les notificará anticipadamente.

Modelo de “Consultoría Financiera Empresarial”	
Sesiones	Temario
<p>Primera sesión: “Conociendo la Ruta”</p> <p>Identificando el entorno empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las funciones principales de la empresa. b. El modelo CANVAS, como herramienta de gestión estratégica. c. Conocerá las diferentes formas de evaluar la factibilidad de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> i. Factibilidad Técnica ii. Factibilidad Financiera iii. Factibilidad de Mercado d. La Cadena de Valor de Michael Porter como generador de utilidades. e. Ejercicio; Elabora tu Cadena de Valor.
<p>Segunda sesión: “En la meta de Salida”</p> <p>Identifica y elabora tu diagnóstico financiero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Conociendo el Sistema de Información Contable: <ul style="list-style-type: none"> i. Contabilidad Administrativa ii. Contabilidad Financiera iii. Contabilidad Fiscal iv. Contabilidad de Costos b. Estados Financieros Básicos: <ul style="list-style-type: none"> i. Balance General ii. Estado de Resultados iii. Estado de Flujo de Efectivo c. El Algoritmo de las Utilidades. d. Un Modelo de Diagnóstico Financiero. e. Ejercicio; Elabora tu Diagnóstico Financiero.

<p>Tercera sesión: "Subiendo la cuesta"</p> <p>Haciendo análisis y estrategias financieras.</p>	<p>a. Técnicas de Análisis Financiero: i. Análisis Financiero Vertical ii. Análisis Financiero Horizontal</p> <p>b. Métodos de Análisis Financiero: i. Razones Financieras: 1. Razones de Liquidez 2. Razones de Endeudamiento 3. Razones de Rentabilidad 4. Razones de Cobertura ii. Punto de Equilibrio iii. Porcentajes Integrales</p> <p>c. Ejercicio; Elaborar el Diagnóstico Financiero de la Empresa.</p>
<p>Cuarta Sesión: "Hidratándonos"</p> <p>Costos como elemento de competitividad.</p>	<p>a. Qué es un Sistema de Costos. b. La Depreciación como parte de los Costos. c. Premisas para el Cálculo de Costos. d. El Prorrato en la Definición de Costos. e. Ejercicios: i. Definir el Costo por km de Desgaste de Auto ii. Determinar el Costo de un Producto de Manufactura f. Ejercicio; Define el Costo de tu Producto.</p>
<p>Quinta sesión: "Llegando a la Meta"</p> <p>Definiendo la utilidad marginal por medio del Precio.</p>	<p>a. Las 4 P's de la Mercadotecnia: i. Precio ii. Plaza iii. Promoción iv. Producto b. Desarrollando Estrategias de Precio. i. Por Canal de Distribución ii. Por tipo de Producto iii. Descremado de Precios iv. Estrategia de penetración por medio del Precio v. Precios Premium vi. Precios por Competencia</p>

ACREDITACIÓN

Para poder acreditar el programa de capacitación se necesita tener un 90% de asistencia en sesiones grupales e individuales. De la misma manera se tomará en cuenta el haber cumplido con todos los entregables solicitados.

Los participantes acreditados del modelo "**CONSULTORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL**" recibirán un reconocimiento por parte del Municipio de Querétaro.

CONTACTO

Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000. Frac. Centro Sur.

Edificio Anexo, Letra "D".

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx

Tel. (442) 238 7700 Ext. 6756, 6757, 6777 y 6781.